

DISPOSICION SE-CFJ Nº 61/14

Buenos Aires, 12 de junio de 2014

VISTO:

Las Res. CACFJ Nº 15/13, 17/13, 18/13 y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ Nº 15/13 Anexo IV se aprobó el "PROGRAMA PERMANENTE DE DERECHOS DEL CONSUMIDOR", que prevee la actividad: "**DERECHO DEL CONSUMIDOR. PARTE GENERAL**".

Que la Res. CACFJ Nº 17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la designación específica de los docentes a las distintas actividades programadas para el ciclo 2014.

Que la Res. CACFJ Nº 18/13 establece que en aquellas actividades que se soliciten realizar con modalidad en oficina, la determinación de fecha y horario se estipulará por disposición de la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Que resulta necesario fijar las fechas y horarios de realización de la actividad "DERECHO DEL CONSUMIDOR. PARTE GENERAL", modalidad en oficina para la Sala I Cámara de Apelaciones CAyT.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícese la actividad "**DERECHO DEL CONSUMIDOR. PARTE GENERAL**" los días 10 y 17 de julio de 2014, de 11:00 a 13:00, modalidad en oficina para la Sala I Cámara de Apelaciones CAyT, sita en H. Yrigoyen 932 de la Ciudad de Buenos Aires.

2º) Desígnase al Dr. Carlos Tambussi como docente de dicha actividad.

3º) Regístrese, comuníquese a la Sala I Cámara de Apelaciones CAyT; al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; al Ministerio Público; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ Nº 61/14

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**